

CERTIFICADO ACUERDO Nº 325 / 2018

Sesión Ordinaria Nº 29 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 29, de fecha 17 de Octubre de 2018, bajo Acuerdo Nº 325, el Honorable Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Gustavo Alessandri Bascuñán, acuerda lo siguiente:

SE APRUEBA el OTORGAR FONDO DE DESARROLLO COMUNAL - FONDECO 2018, a la organización CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR, por la cantidad de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), para realizar día recreativo para los socios del club.

En Zapallar, a 18 de Octubre de 2018.

SEC /pfc.